



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2008 305 - 2

**VISTO:**

Los antecedentes entregados en esta Secretaría General por la Srta. **KARIN BEATRIZ ESTRADA ROA**, Rut N° 13.511.660 - 2, titulada de la Carrera de Educación Diferencial con Mención en Deficiencia Mental y Educación General Básica de la Facultad de Educación, a fin de que se modifique el apellido paterno con el que aparece registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **GARRIDO** por **ESTRADA**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U.de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**RESUELVO:**

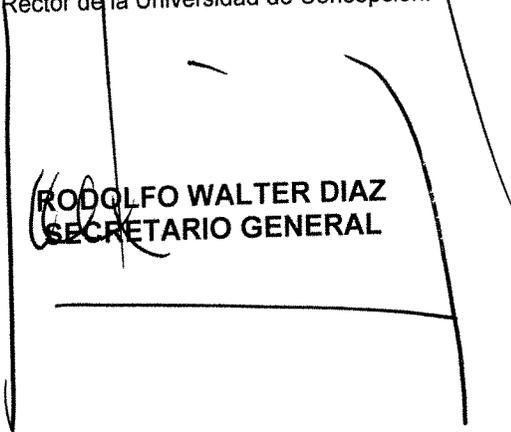
Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **KARIN BEATRIZ GARRIDO ROA** cédula nacional de identidad N° 13.511.660 - 2 por el de **KARIN BEATRIZ ESTRADA ROA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Educación, a la Dirección de Postgrado, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, octubre 22 de 2008.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt